

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 228 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 JUL 2020

SEÑOR INTENDENTE:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicio, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 53/2020, del agente Martín Nicolás MAFFIOLI, D.N.I. N° 26.022.034, Legajo N° 3335, dependiente del Instituto Municipal de Deporte.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Dei ansilva 60920
leg. 3794
16/4



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS – P. J.-

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N°	HORA
962	13 JUL 2020 13:30
FIRMA	

Nota N° 0123/2020

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 02 de julio del 2020

Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle **la renovación de la Comisión de Servicio a partir del día 17 de junio del año en curso del empleado municipal de la Planta de Personal Permanente, Martin Nicolás MAFFIOLI, DNI N° 26.022.034, Legajo N° 3335**, dependiente del Instituto Municipal de Deportes, Municipalidad de Ushuaia, comisionado a través del Decreto Municipal N° 53/2020 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS – P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Tramitar

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

13 JUL 2020